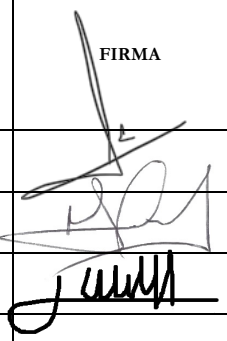
BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

NOTA: en caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: PLANEACIÓN ALPA
FECHA: 7 MARZO 2024 **LUGAR:** VIRTUAL
OBJETO DE LA REUNIÓN: TERCER COMITÉ TÉCNICO CONTRATO 438 2023
HORA DE INICIO: 2:00 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
LUIS EDUARDO JIMENEZ LARA			x						x	ALPA PLANEACION	Luise.jimenez@gobiernobogota.gov.co	3212427728	
JUAN CARLOS LANCHEROS D										CONTROLES Y AUTOMATIZACION	Juan.lancheros@cya-sa.com	3157524942	
WILLSON FERNANDO VASQUEZ										CONTROLES Y AUTOMATIZACION	Willson.vasquez@cya-sa.com	3203413945	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y

Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

NOTA: en caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

OBJETO DEL COMITÉ:

Siendo las 2:00 pm del día 7 de marzo de 2024, se reúne el apoyo a la supervisión del contrato 438 – 2023 para realizar el segundo comité técnico del contrato en mención.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Ingreso materiales al almacen.
3. Proceso de Factura.
4. Precio de los kit para adición.
5. Cronograma de visitas.
6. Informe de actividades.
7. Aprobación formatos.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación del quorum:**

De conformidad con el anexo técnico numeral *COMITÉ TÉCNICO*, Se verifica los asistentes *"E*l Alcalde Local de Puente Aranda o a quien delegue, el profesional de apoyo a la supervisión y el representante legal del ejecutor/contratista.

Una vez revisado y aprobado el quorum se procede a seguir con la reunión.

2. **Ingreso de materiales al almacen.**

El apoyo a la supervisión se permite citar lo mencionado en el anexo técnico del contrato 438 2023 así:

10.1 FASE ACTIVIDAD

10.1.2 Deberá entregar muestras de cada uno de los elementos a adquirir y una vez revisadas las condiciones técnicas de cada uno de los elementos adquiridos por parte del supervisor del contrato y teniendo el aval de éste, se deberá programar fecha en la cual se realizará el ingreso y salida de los elementos al almacén del FDLPA; dicho ingreso deberá realizarse dentro del plazo de ejecución contractual.

Y menciona que una vez consultado con el personal del almacen del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, de acuerdo a normar se establece que:

7.4 Reconocimiento de los Bienes adquiridos para ser Entregados

Cuando los Entes y Entidades adquieran bienes o elementos a través de los proyectos de inversión, deben tener en cuenta lo establecido en la formulación y concepción del Proyecto, en virtud de su función social145.

7.4.1 A la Comunidad

Los elementos o bienes adquiridos por los Entes y Entidades, para entrega a la comunidad de manera gratuita o a precios de no mercado, se reconocen contablemente como Inventarios146 y posteriormente, con la entrega de estos, se registra su impacto en el Gasto Público Social o Costo de Venta147, en cumplimiento de su cometido estatal, con base en los documentos que evidencien la trazabilidad de la adquisición, entrega y recepción de los mismos, para lo cual se tienen en cuenta los requerimientos del sistema de información y los procedimientos administrativos, desarrollados internamente.

Es de anotar, que en algunos casos, no se requiere el ingreso físico de los bienes, sino basta con tener los soportes idóneos determinados para realizar el ingreso que se ha denominado "Ingreso Documental"; lo anterior quiere indicar, que desde la perspectiva administrativa, los Entes y Entidades deben realizar el seguimiento y control del Proyecto, tomando como insumo los informes del Gerente de Proyecto o a través de los informes de supervisión148, para la entrada y retiro de los bienes, cuando estos se entregan en forma definitiva al beneficiario, lo anterior con el fin de evidenciar la trazabilidad desde la adquisición hasta cuando estos se entreguen para uso de la comunidad, para lo cual se tienen en cuenta los requerimientos de los sistema de información para el ingreso, salida y control de estos.

Si en la formulación del proyecto se define que los bienes entregados deben retornar a los Entes y Entidades, los mismos son reconocidos como Inventarios en Poder de Terceros149; en este caso, se tienen que contemplar, adicionalmente, recursos requeridos para los mantenimientos, reparaciones, seguros, bodegaje, traslados físicos de los elementos, entre otros aspectos, con base en el principio presupuestal de Programación Integral150, así como el análisis del deterioro causado de este Inventario, situación que es soportada técnicamente.

Se da por entendido que no es necesari su ingreso físico al almacen, que se puede hacer de manera documental una vez los elementos se encuentren instalados y el apoyo o el supervisor de fe de su instalación de cada uno. Como se recomienda realizar la respectiva acta donde se evidencia la actividad.

Por parte de la señora Martha Vanegas se hace claridad que estos bienes, quedaran bajo supervisión del apoyo o supervisor del contrato durante el tiempo que el contrato este en ejecución.

3. Proceso de factura

De acuerdo a la recomendaciones emitidas por la señora Marta Vanegas responsable del Almacen del Fondo de la Alcaldía Local de Puente Aranda, la factura se recibirá una vez se complete todo el proceso de instalación, puesta en funcionamiento y capacitación a los frentes de seguridad.

El apoyo a la supervisón acoge esta recomendación y se trasmite al contratista.

4. Precio de los kit para adición.

Se informa por parte de Juan que una vez realizada la consulta, los precios se mantedrían de acuerdo a oferta económica presentada en el proceso de contratación, es decir, cada equipo mantendría un costo de $14.495.271.

Igualmente, se solicita la posibilidad de que se realicen dos pagos, el primero por los equipos ya contratados, y un segundo pago por los que sean de la adición.

Por parte del apoyo a la supervisión se solicita que se eleve esta solicitud por escrito para poderla trasmitir al área de contratación y que se emita el respectivo concepto.

5. Cronograma de visitas

CODIGO	NOMBRE	TELEFONO	DIRRECION	FECHA DE VISITA TECNICA	HORA	OBSERVACIONES
33763	MARISOL MELO GUTIERREZ	3138363565	CALLE 30 SUR # 51A-24	11/3/2024	9:00AM	Visita confirmada Lunes 11 Hora 9:00am
32410	RAUL MOLINA	314 474 0329	Cra.35 sur #17 b 40 SUR	6/3/2024	10:30AM	Visita # 2 Tienen claro el lugar de Instalacion del Panel en el 2 piso de su casa, los parlates no tiene ubicacion aun de instalcion
33002	OROBIO GUERRERO RUBIANO	312-5637996	Cra 51B# 42 Sur	6/3/2024	1:30PM	Visita # 4. Panel sera instado en supermercado de uno de los habitantes del sector, 1 par de sirenas en el mismo lugar segundo piso y a 25 mts en otra tienda estan solictando autorizacion para instalar las otras 2
33395	CATHERINE SANCHEZ OSTOS	311-5228947	Transversal 52 # 1ª 35	6/3/2024	2:30PM	Visita # 5. Panel sera instaldo en negocio de la señora catherin asi como un par de sirenas, esta soliictando Autorizacion para instalar el otro par a 25 Mts el otro par.
33127	FERNANDO ARENAS	310-6801504	Cra 35 # 1 F - 03	6/3/2024	3:30PM	Visita # 7. Lider instalara panel y sirenas en su casa que es esquinera todo sera en ese mismo punto.
	LUZ MARINA RODRIGUEZ MORALES	3224020042	Avenida Calle 6 con Carrera 30	6/3/2024	9:30AM	Visita # 1 el panel va ser instalado en su hogarel panel, las sirenas en la empresa adjunto el lugar es critico se solicitar acompañamiento de policía dia de instalación
11867	JULIO ERNRESTO REYES HERNADEZ	3152815087	CALLE 33 SUR # 39A-78	6/3/2024	11:30AM	Visita # 3. Panel menciona se instalara en salon de belleza pero loas sirenas no tienen claro donde instalr puesto que el quiere sean inataldo en diferentres zonas.
33129	MARITZA ALDANA GAMBA	3184186938	CALLE 34 SUR # 52 - 87			Visita # 6. se entregaron los formatos, no estana eb predio se encontro que cerca al lugar hay don antesna de torre y esto puede afectar un poco la señal de los controles.

Se comenta que ya se han realizado unas visitas de acuerdo a cuadro, y que se está a la espera de la consecución de la información por parte de los encargados de frente para programas instalaciones.

6. Informe de Actividades

Se realiza la pregunta por parte de Juan, donde se solicita que informe se debe entregar de manera mensual, por tal motivo el apoyo a la supervisión manifiesta que debe ser un formato de informe estipulado por la empresa, donde se relaciones todas las actividades realizadas durante ese mes, donde se evidencien fotos y anexos de trabajos.

El informe de actividades será un único formato una vez terminado todo el proceso, este informe será suministrado por el apoyo a la supervisión para que sea llenado por el contratista.

7. Aprobación de Formatos

Se presenta el informe que se entregara a los encargados de frente para que coloquen los datos requeridos para la programación de los kits. Queda pendiente definir los formatos para las actas de capacitación y actas de entrega a los ciudadanos.

No siendo otro el motivo de la presente, se da por terminada..,

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborado por: LUIS EDUARDO JIMENEZ LARA	
Fecha próxima reunión:	Lugar próxima reunión: